



ACTA DE SESION GENERAL ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTON –
SALITRE

No. 003-2024

Correspondiente al 05 de febrero del 2024

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro a la 14:30, en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria – Salitre, Ubicado en la Av. Enrique Décker frente a la Unidad Educativa La Victoria. – Comparece los siguientes vocales Lcda. Iliana Mora Vergara, en calidad de Presidenta; Sr. Cesar Acosta Romero, en calidad de vicepresidente, Lcda. Jessica Rosado Sosa en calidad de vocal principal, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga, en la calidad de vocal principal y Sr. Darwin Coello Coello, en calidad de vocal principal, al estar presente cinco de los integrantes de la Junta y existir el quórum reglamentario, en virtud de lo establecido por los Artículos 70, literal c, 316 y 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Artículo 91 del Código de la Democracia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria por unanimidad de votos acuerda celebrar Sesión General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Aprobación de orgánico funcional y reglamento interno
4. Proyecto Productivo Turístico de los Pequeños Productores de la Parroquia la Victoria
5. Clausura

PRIMERO CONSTATAACION DEL QUÓRUM: Siendo las 14h34 la presidenta ordena a secretaria constatar el cuórum reglamentario, lo que fue constatado y certificado por la secretaria misma que anunció la presencia de 5 de los 5 vocales principales en la sesión.

La presidenta entonces declara instalada la sesión, invitando a la secretaria dar paso al siguiente punto del orden del día.

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

La Secretaria cumple en dar Lectura al acta en mención, para su análisis y consideración en la presente sesión; y se proceda con la aprobación en el pleno del Gad Parroquial; La señora Presidenta pone a consideración el acta anterior, la misma que es respaldada por los demás vocales, la presidenta solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. Secretaria cumple lo dispuesto por la señora presidenta. Los señores vocales realizan la siguiente votación: Sr. Cesar Acosta Romero vota a favor, Lcda. Jessica Rosado Sosa vota a favor, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga vota a favor, Sr. Darwin Coello Coello vota a favor, Lcda. Iliana Mora Vergara, vota a favor. La Secretaria manifiesta a la Señora presidenta que el resultado de la votación es aprobatorio por unanimidad de votos, en el sentido se aprueba el segundo punto de orden del día, han votado a favor los vocales presentes. En consecuencia, **EL ORGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2024.**

TERCERO. - APROBACIÓN DE ORGÁNICO FUNCIONAL Y REGLAMENTO INTERNO

Interviene la Lcda. Iliana Mora Vergara y manifiesta lo siguiente: Compañeros vocales como es de su conocimiento en diciembre se contrató la actualización Del Orgánico Funcional y del Reglamento Interno para este Gad Parroquial, en este sentido les comunico que ya contamos con las actualizaciones por lo que se están enviando a sus correos para su revisión y en una posterior sesión sean aprobadas.

CUARTO. - PROYECTO PRODUCTIVO TURÍSTICO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA LA VICTORIA

Toma la palabra la Lcda. Iliana Mora Vergara: en este proyecto Productivo Turístico de los Pequeños Productores de la Parroquia La Victoria, ya habíamos conversado para realizarlos el domingo 11 de febrero del 2023, así como de las actividades que se van a realizar, no obstante, tendríamos que socializarlo y someter a votación debido a que contábamos con un presupuesto de \$3500.00 y son varias las actividades planificadas, entre ellas el desfile de carros alegóricos, materiales, feria gastronómica con el fin de incentivar el turismo y la producción





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

de la Parroquia, grupo de música tradicional, sonido, Entre otras que ustedes mismos han venido proponiendo en las diferentes mesas de trabajo realizadas, también es importante mencionarles que estamos planificando la promoción del evento con el departamento de turismo de la prefectura y así mismo con el municipio de Salitre quien nos ayudaran con premios para la elección de la mis Turismo y mejor plato típico.

Con todo esto si es importante el aumento del presupuesto para este proyecto. El vocal Cesar Acosta indica que a cuanto se podría aumentar de acuerdo a todo lo que se estará solicitando al proveedor, el vocal Darwin Coello indica que de acuerdo a lo que se visualiza en el mercado podría ser más menos \$5000.00 por lo que mociona el aumento del presupuesto a ese rubro.

La moción es apoyada por la presidenta y demás vocales por lo que ordena a la Secretaria tomar la respectiva votación.

Los señores vocales realizan la siguiente votación: Sr. Cesar Acosta Romero **vota a favor**, Lcda. Jessica Rosado Sosa **vota a favor**, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga **vota a favor**, Sr. Darwin Coello Coello **vota a favor**, Lcda. Iliana Mora Vergara, **vota a favor**. La Secretaria manifiesta a la Señora presidenta que el resultado de la votación es aprobatorio por unanimidad de votos, en el sentido se aprueba el cuarto punto de orden del día, han votado a favor los vocales presentes

Al no existir más comentarios al respecto y Habiendo tratado todos los puntos determinados en el orden del día y de que no existen más temas a tratar, la presidenta da por culminada la sesión; con el respaldo de la secretaria, deja expresada y tiene la constancia que siendo las 16:53 horas se declaró culminada la sesión.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 05 días del mes de febrero del año 2024.

Lcda. Iliana Mora Vergara
Presidenta

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA VICTORIA**

Sr. Cesar Acosta Romero

**Sr. Cesar Acosta
Romero
Vicepresidente**

Lcda. Jessica Rosado Sosa

**Lcda. Jessica
Rosado Sosa
Vocal Principal**

Sra Jeniffer Muñoz Zuñiga

**Sra Jeniffer Muñoz
Zuñiga
Vocal Principal**

Sr. Darwin Coello

**Sr. Darwin Coello
Coello
Vocal Principal**

Afirmo: Que a los 05 días del mes de febrero del 2024. La sesión ordinaria de Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se realizó en las oficinas del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Decker, frente a la Unidad Educativa La Victoria. —

En constancia firma;

Stephanie Pinto Muñoz

**Cpa Stephanie Pinto Muñoz
Secretaria
GAD Parroquial Rural La Victoria**

**Lcda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA**

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178